

Presentación ante la
Comisión Especial Multipartidaria encargada de proponer el proyecto de
ley para la reforma integral del sistema previsional peruano
(artículos 10º, 11º y 12º de la Constitución Política del Perú)

Andras Uthoff

PhD Economía

Consultor independiente

Contenido

- ¿Por que un sistema de pensiones?
- ¿Qué significa solvencia integral?
- Principales riesgos en el contexto latinoamericano
- Que opciones tenemos
- OIT y reversión de la capitalización individual
- CEPAL. Un pacto social por la prevsioina.
- Hay que darle **ponderacion** a los pilares y construir la escalera de la seguridad social

¿Por que un sistema de pensiones?

- ¿Qué objetivos debemos atender con el sistema de pensiones y cuál es el mejor diseño?
 - La política publica asume que la ciudadanía es miope ante la carencia de ingreso como consecuencia del envejecimiento y el Estado debe patrocinar un contrato para prever perdida de ingresos por Vejez, Invalidez y Sobrevivencia.
 - Hay múltiples objetivos que a menudo compiten entre si:
 - (i) alivio a la pobreza en la vejez,
 - (ii) suavizar consumo entre las etapas activa y pasiva del ciclo de vida.
 - (iii) proporcionar seguros a riesgos durante la vida laboral y en la vejez.
 - Permiten satisfacer objetivos de política como la redistribución a través de generaciones o intrageneracional (compartir riesgos).

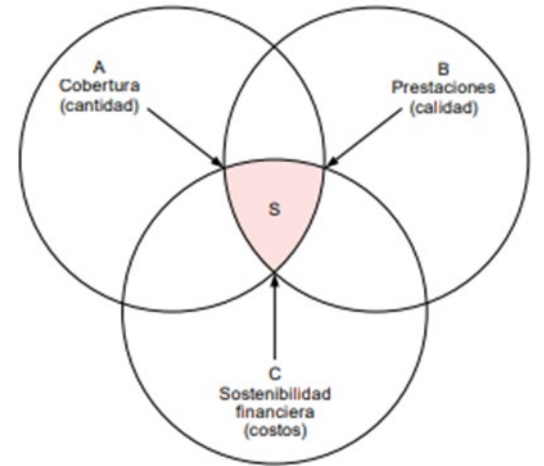
¿Que significa solvencia integral?

Se requiere que el sistema sea sustentable en el tiempo: amplia cobertura (cantidad) , prestaciones (de calidad y con equidad de género), y sostenibilidad financiera (responsabilidad fiscal, incentivos a participar del mercado laboral, ajustado a tendencias demográficas, administración eficiencia y bajos costos)

- Los sistemas enfrentan múltiples riesgos:
 - Capacidad de contribuir al sistema de pensiones (mercado laboral e invalidez)
 - Riesgo de longevidad
 - Riesgos macroeconómicos, de los mercados financieros (rentabilidad) y operacionales.

No hay una única solución, un “mejor sistema”. ◦ Se necesita ponderar objetivos, efectos y riesgos y construir acuerdos como sociedad.

Evaluación básica de un sistema de pensiones*



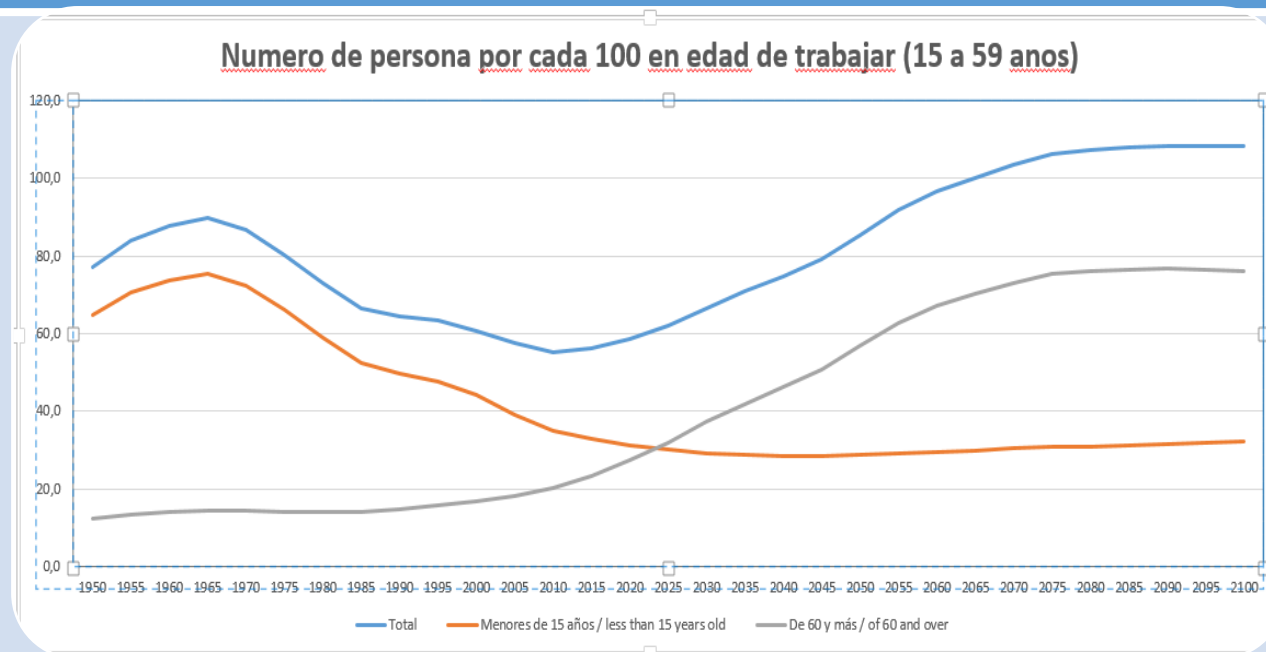
Principales riesgos (1)

Acelerado envejecimiento poblacional

Fecundidad en rápido descenso a partir de mitad década de los 60.

Cambios en relación de dependencia

Alta dependencia adultos mayores. Aumento Esperanza de vida



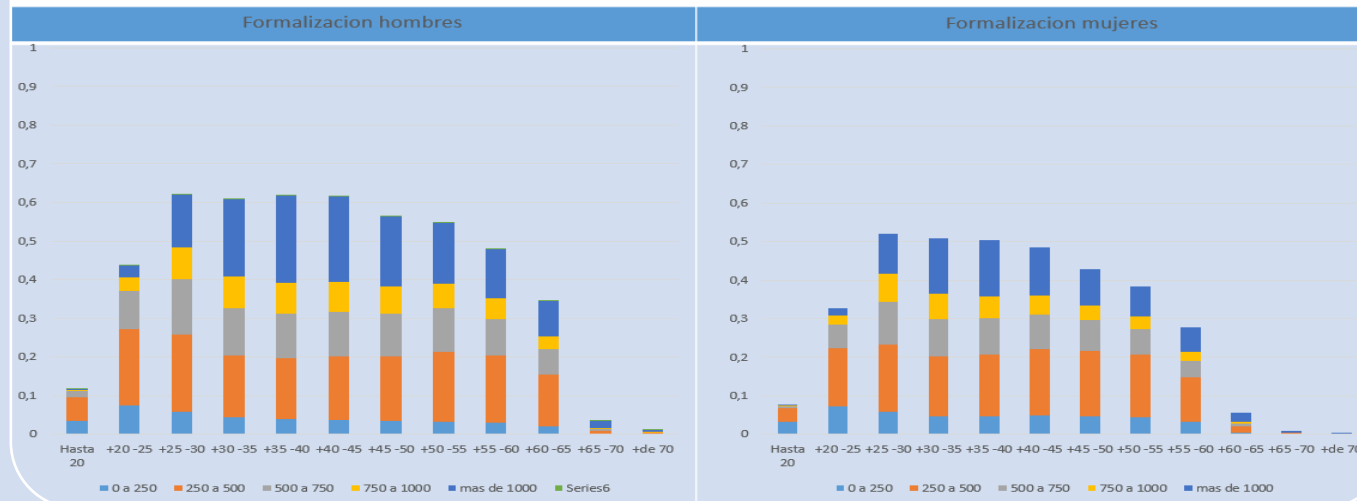
Principales riesgos (2)

Bajo nivel de formalidad laboral

Mujeres solo 50 % de la PET cotizan y tienen densidad de cotización promedio de 33,3%; mediana 25,7%;

Hombres solo 60 % de la PET cotiza y tienen densidad de cotización promedio de 48,8%; mediana 52,6%

La formalidad es baja (porcentajes población en 2017)

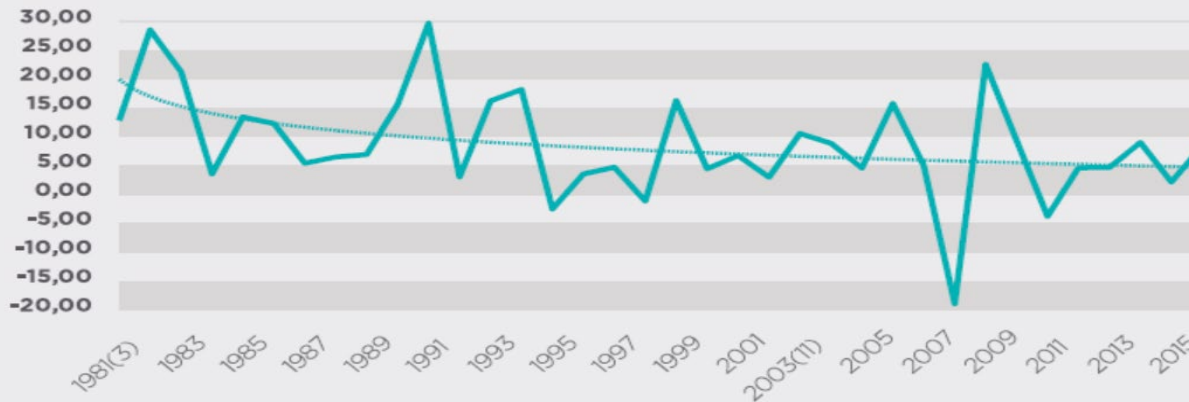


Principales riesgos (3)

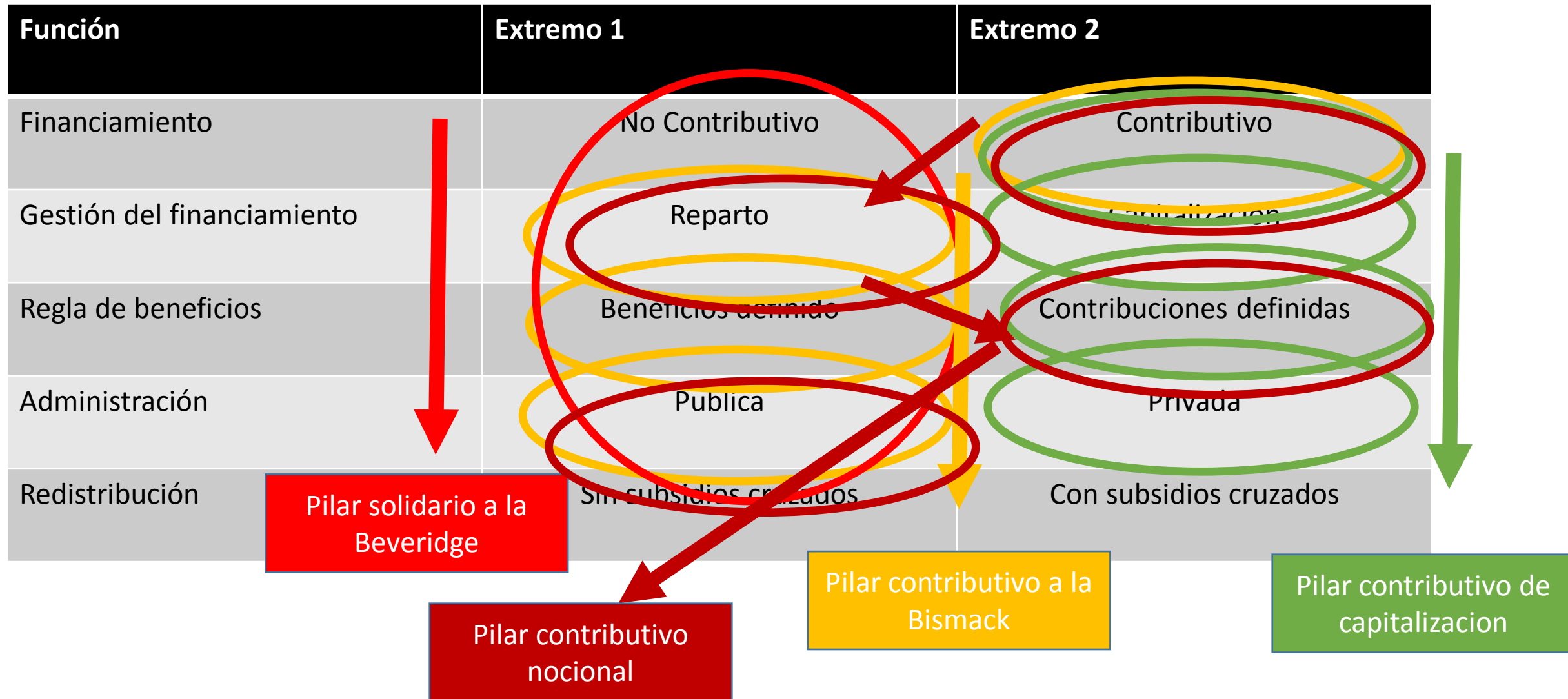
Rendimiento de activos financieros secularmente a la baja

Las rentabilidades han ido paulatinamente decreciendo en el tiempo
Tenderán a rentabilidades similares a los de sus símiles de países más desarrollados

Rentabilidad Real Fondo C



¿Que opciones tenemos?



Múltiples Formas de Copiar

Contrato de solidaridad intergeneracional con diferentes formula para cambios paramétricos

Contrato colectivo de solidaridad inter e intrageneracional de Beneficio definido Equilibrio actuarial

Contratos individuales actuarialmente equivalentes Pierde solidaridad

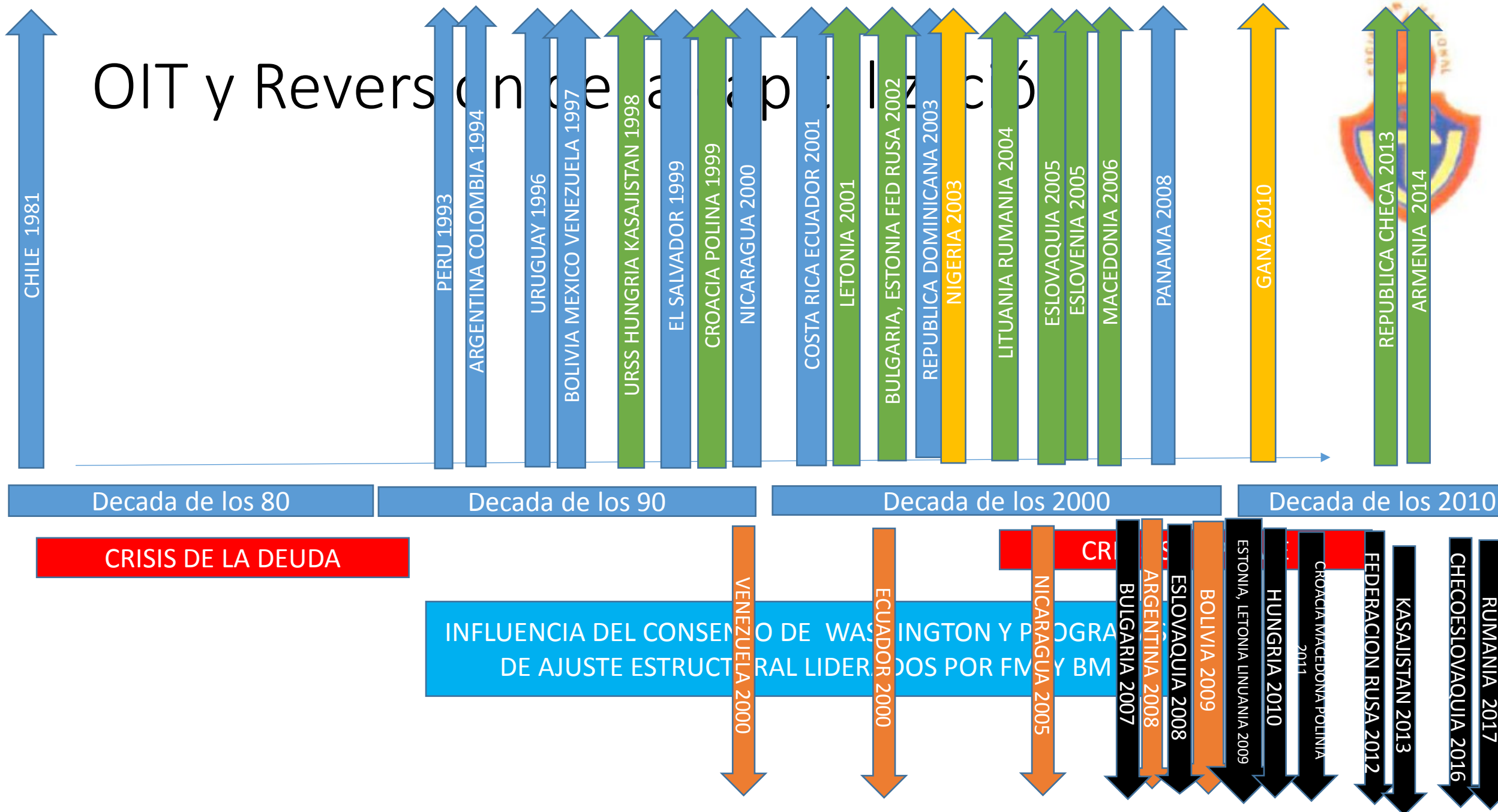
Equivale al diseño de un beneficio con financiamiento fiscal ¿Focalizado u Universal?

		No Contributivo			Contributivo		Capitalización individual	
		Beveridge	Influencia por Bismarck		Capitalización colectiva		Obligatoria	Voluntaria
		(1)	Reparto Puro (2)	Reparto Nacional (3)	Parcial (4)	Total (%)	(6)	(7)
Financiamiento	Impuestos Generales	X						
	Cotizaciones Obligatoria Voluntaria		X	X	X	X	X	X
Gestión Financiera	Transferencia	X						
	Reparto		X	X	X			
	Reparto y Fondo de Reserva				X	X		
	Cuenta individual						X	X
Regla de Beneficio	Beneficio definido (2)	X	X		X			
	Contribuciones definidas (3)			X	X	X	X	X
Administración	Pública	X	X	X	X	X		
	Privada						X	X
Distribución	Subsidio	X						
	Solidaridad intra		X	X	X	X		

¿Qué opciones tenemos?

- **Pensiones no contributivas:** método más eficiente para aliviar pobreza, típicamente universales o focalizadas, piso básico de seguridad (Pensiones Outlook 2018, OCDE).
- **Pilar contributivo:** diferentes diseños ofrecen distintas soluciones a los objetivos que compiten y tienen diferentes capacidades de cubrir los diferentes tipos de riesgos.
- **Sistemas contributivos mixtos permiten:**
 - Diversificar las fuentes de financiamiento de la pensión.
 - Explotar la complementariedad: mejora la resiliencia del sistema y puede llevar a un mejor resultado en términos de monto y seguridad de las pensiones.
- **Evitar soluciones esquina...en general son sub-óptimas**

OIT y Reversión en el Empleo



OIT y reversión de la privatización (CASO CHILENO)

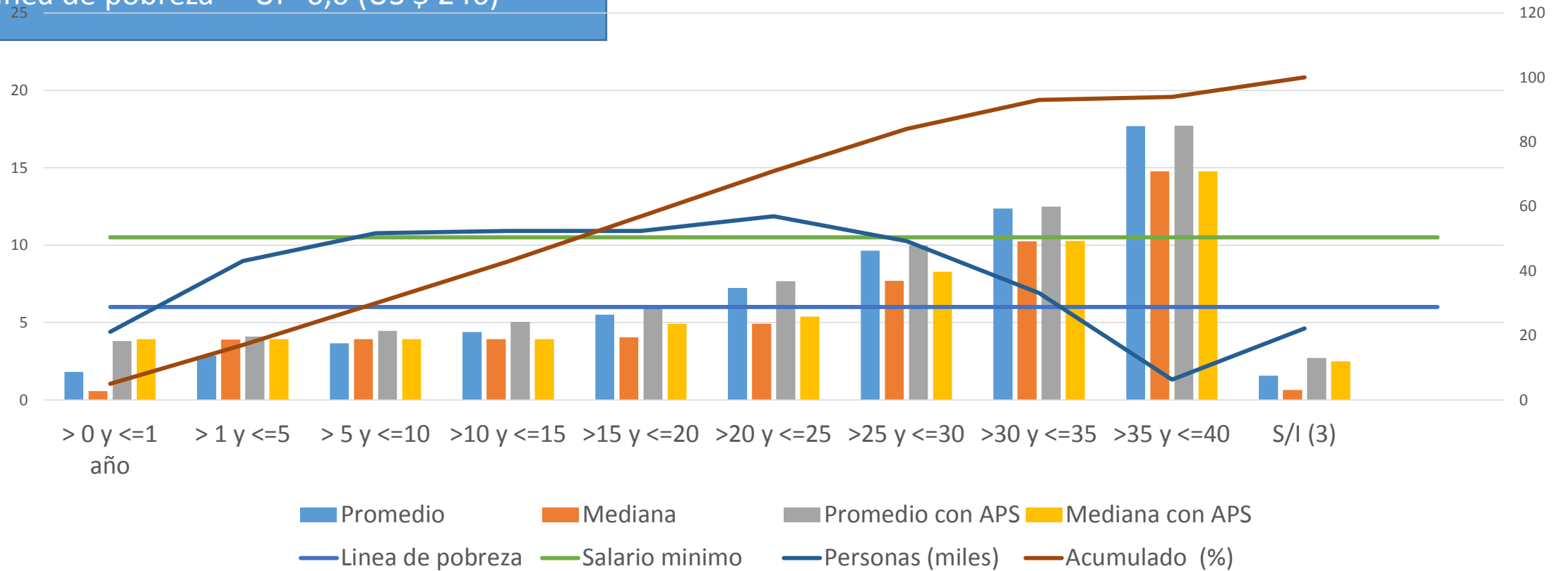
PROBLEMA	CAPITALIZACION	SITUACION ACTUAL
COBERTURA BAJA	MITAD SIN COBERTURA	PILAR SOLIDARIO
SUFICIENCIA BAJA	CONTRIBUCIONES DEFINIDAS	79 % BAJO S MIN Y 44 % BAJO LP
DESIGUALDAD GENERO	DISCRIMINACION SE ACENTUA	BONO POR HIJO INSUFICIENTE
COSTO TRANSICION	DEUDA IMPLICTA 136 % DEL PIB	DEFICIT DE 2 % PIB AUN HOY
COSTO ADMINISTRACION	OLIGOPOLIO	LICITACION NO RESULTA
CONCENTRACION SEGUROS	SOLO PARA RENTA VITALICIA (SEGUROS) O RETIRO PROGRAMADO (AFP)	
ILEGITIMIDAD	TRABAJADORES DUENOS DEL CAPITAL NO ESTAN REPRESENTADOS	
CORRALITO	REGULACION PRUDENCIALPOR RIESGO Y RENTABILIDAD (45 % EXTERIOR)	
ESCASA INVERSION REAL	NO HA EXISTIDO DESARROLLO FINANCIERO	
RIESGOS SISTEMICOS	INDIVIDUALES (ESPERANZA DE VIDA, RENTABILIDAD, VULNERABILIDAD)	
DIALOGO SOCIAL	NO EXISTE	

Situación real mujeres

Salario mínimo UF 10,5 (US\$ 450)

Linea de pobreza UF 6,0 (US \$ 246)

Mujeres

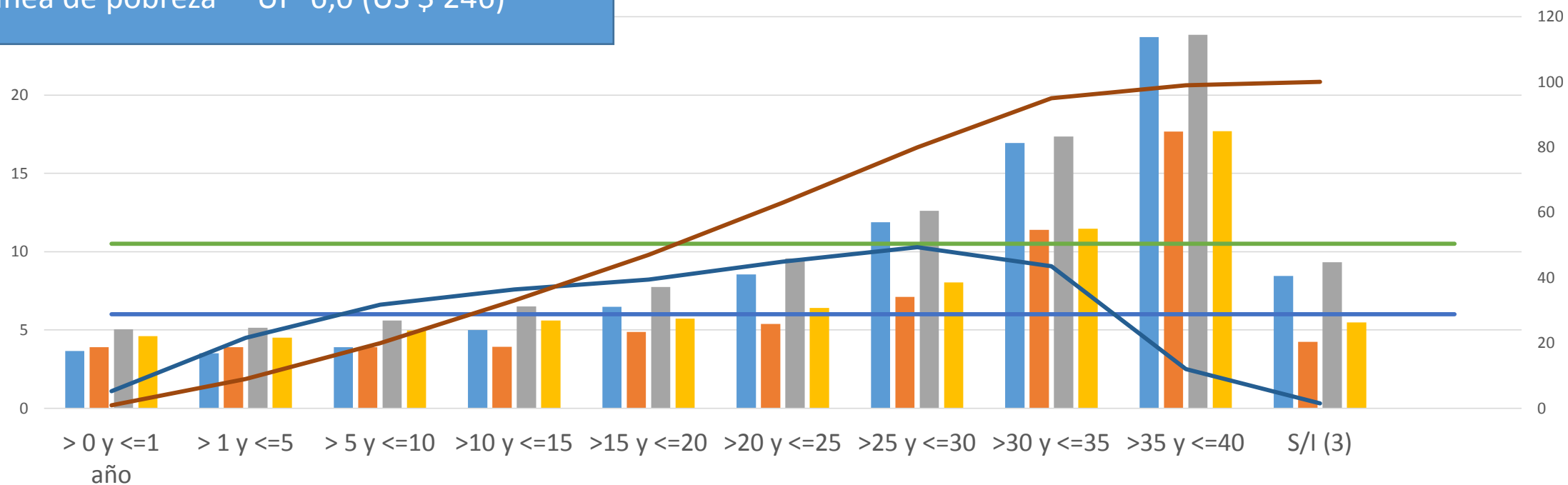


Situación real hombres

Salario mínimo UF 10,5 (US\$ 450)

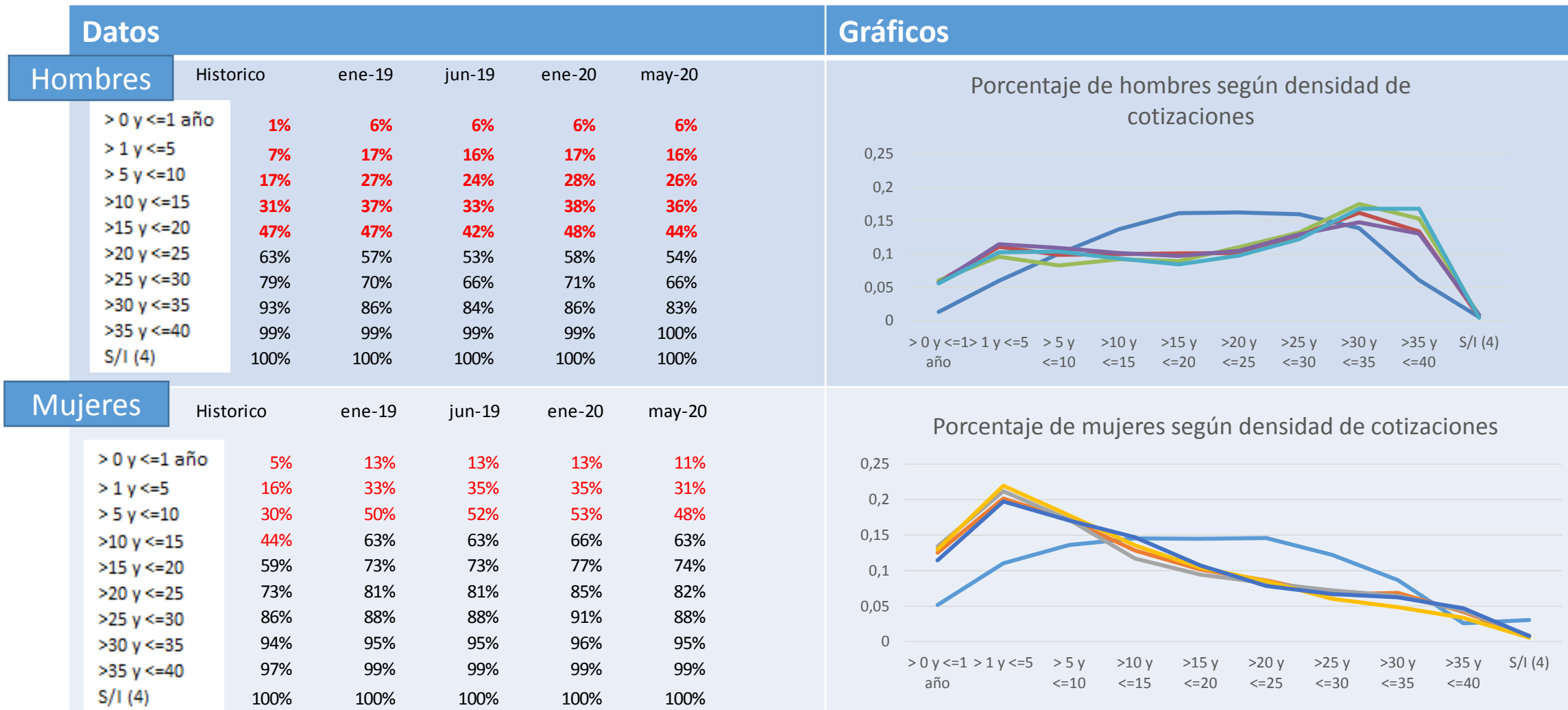
Linea de pobreza UF 6,0 (US \$ 246)

Hombres



■ Promedio ■ Mediana ■ Promedio con APS ■ Mediana con APS
— Linea de pobreza — Salario minimo — Personas (miles) — Acumulado (%)

Respecto a la distribución histórica de afiliados según años cotizados, y contrario a lo deseado, cada vez hay mas afiliados que cotizan menos, en particular las mujeres. **¿PROBLEMA DE INCENTIVOS O DE LIMITACIONES?**



CEPAL: Un pacto social, derechos sociales, desigualdades y restricciones presupuestarias que son necesario reconocer y enfrentar.

CEPAL, 2006 en adelante. No existe un sistema único, es necesario que cada país reflexione

La protección social se encuentra en una inflexión histórica, que reclama un cambio de enfoque ante el nuevo orden global y sus repercusiones en las sociedades nacionales.

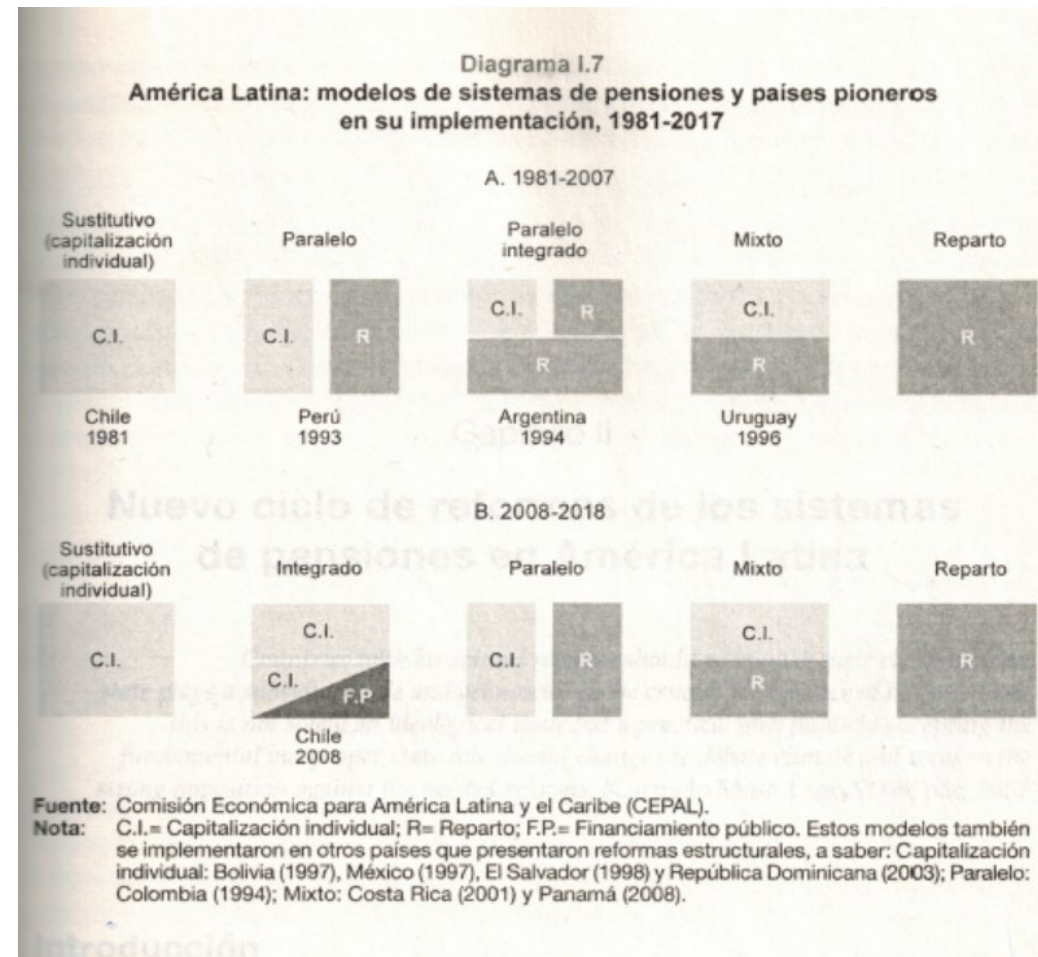
El principal elemento que lleva a repensar los mecanismos instituidos de solidaridad con fines de protección social es el mercado del trabajo, que no ha demostrado una capacidad incluyente ni en términos de generación de trabajo decente ni de niveles contributivos.

El cambio estructural que refleja la situación actual obliga a replantearse la protección social en el marco de una solidaridad integral, en que se combinen mecanismos contributivos y no contributivos.

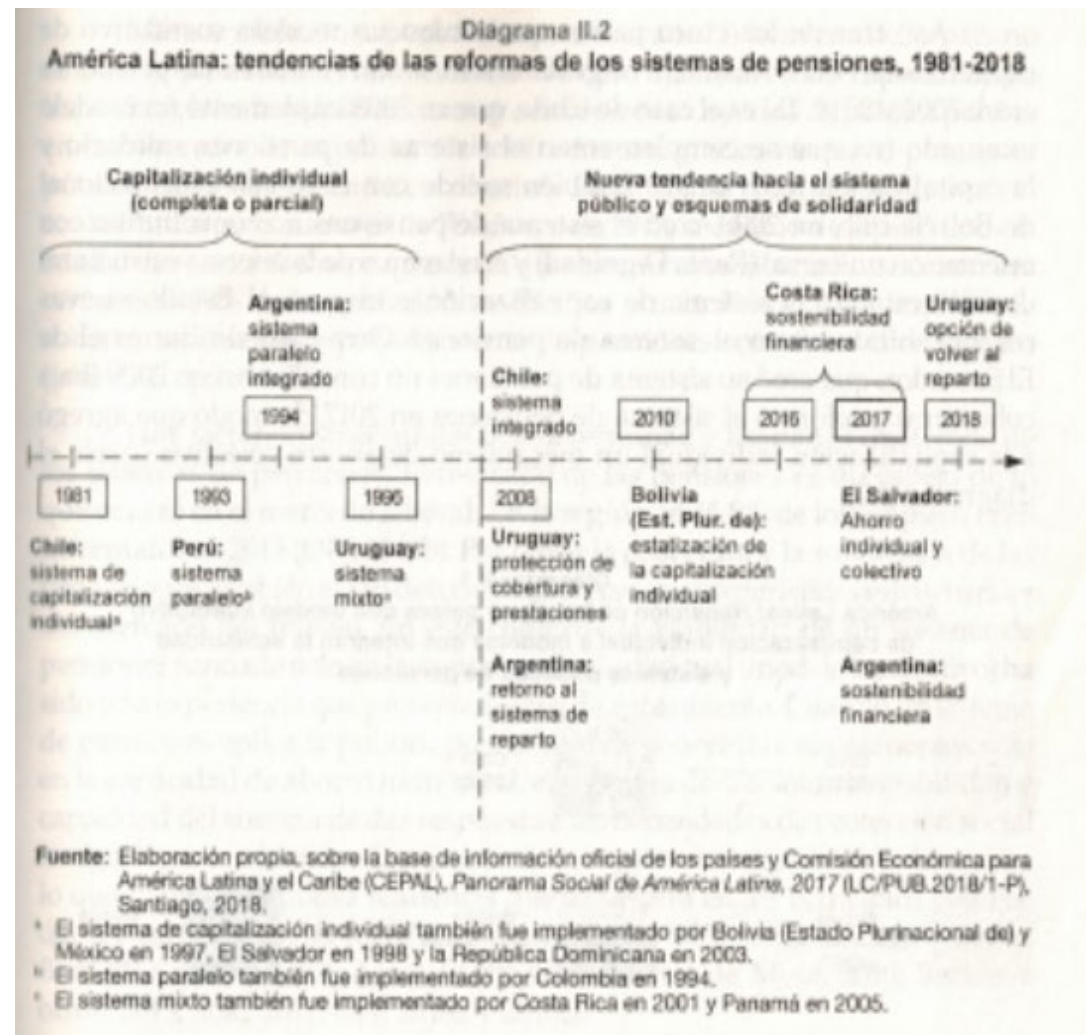
Esto hace necesaria la concertación de un nuevo pacto social que tenga a los derechos sociales como horizonte normativo, y a las desigualdades y restricciones presupuestarias como limitaciones que es necesario reconocer y enfrentar.

Conciliar un contrato centrado en derechos sociales habida cuenta de las restricciones financieras

CEPAL: Dos olas de reformas (Alberto Arenas de Mesa 2019, CEPAL)



CEPAL: Dos olas de reformas (Alberto Arenas de Mesa 2019, CEPAL)



CEPAL: Recuperando el rol del Estado (Alberto Arenas de Mesa 2019 CEPAL)

México en 2006 introduce un pilar de pensiones no contributivas para mayores de 70 años, luego de rebajo a 65 años.

Chile en 2008, incorpora el Pilar Solidario con dos prestaciones la Pensión Básica Solidaria y el Aporte Previsional Solidario, En 2019 aumenta sus valores. Y tiene en PDL crear un pilar de ahorro colectivo

Uruguay en 2008 realiza una reforma paramétrica de su componente público. En 2018, mediante la Ley de cincuentones autoriza la ,movilidad desde la capitalización individual al reparto,.

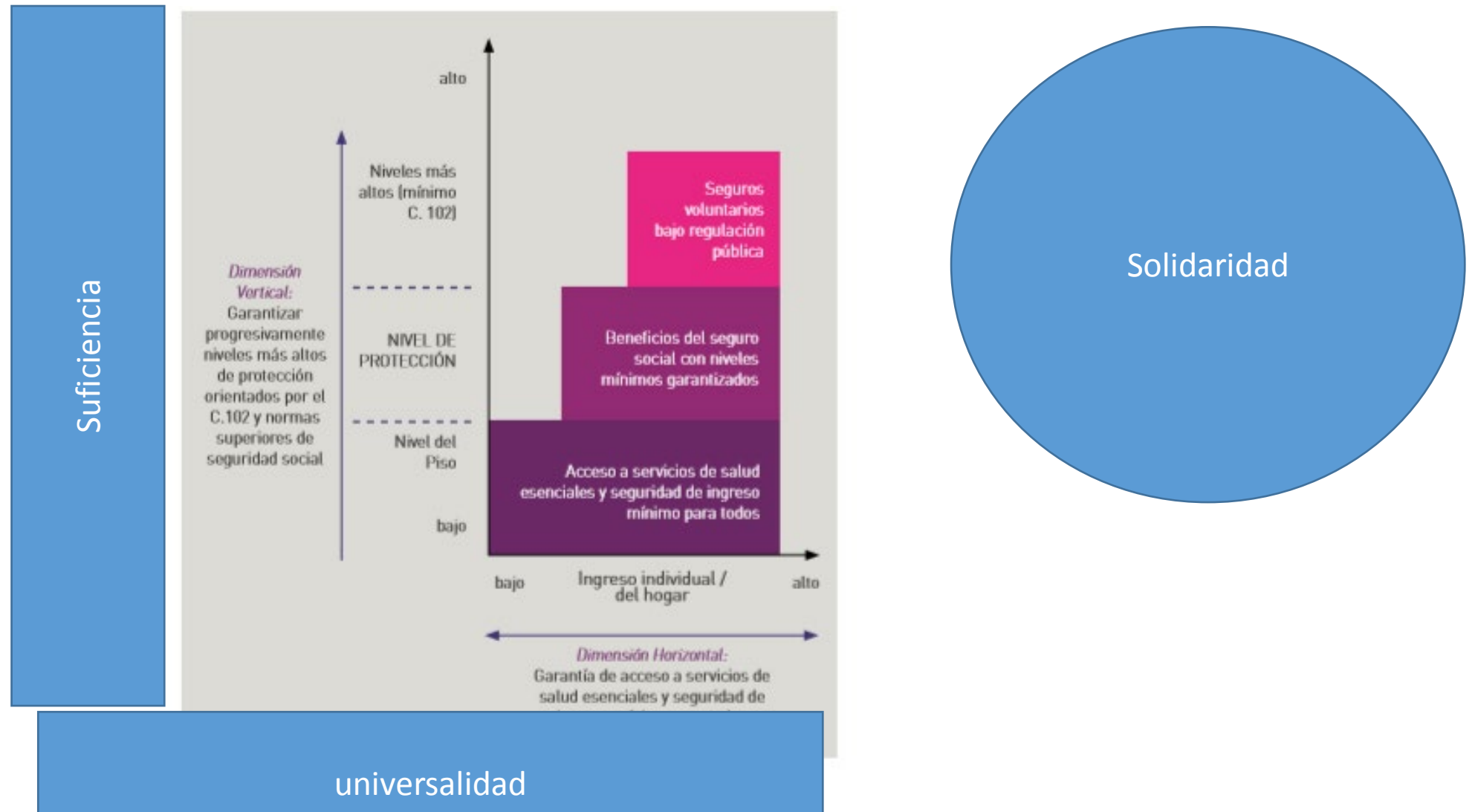
Argentina 2008 retorna al sistema de reparto. En 2017 refuerza la sostenibilidad financiera del sistema de reparto.

Bolivia en 2008 crea el sistema de pensiones no contributivo con orientación universal (Renta Dignidad)- En 2010 estatiza el sistema de capitalización individual y le asigna nuevas responsabilidades de inversión..

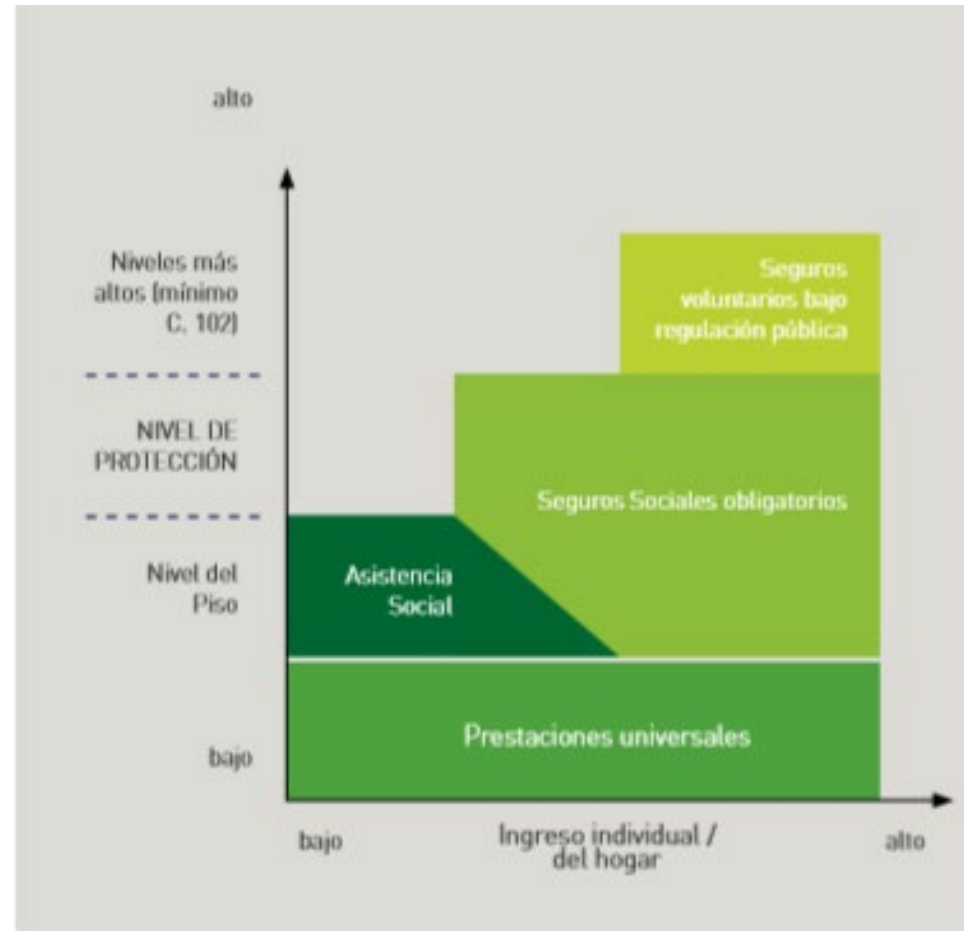
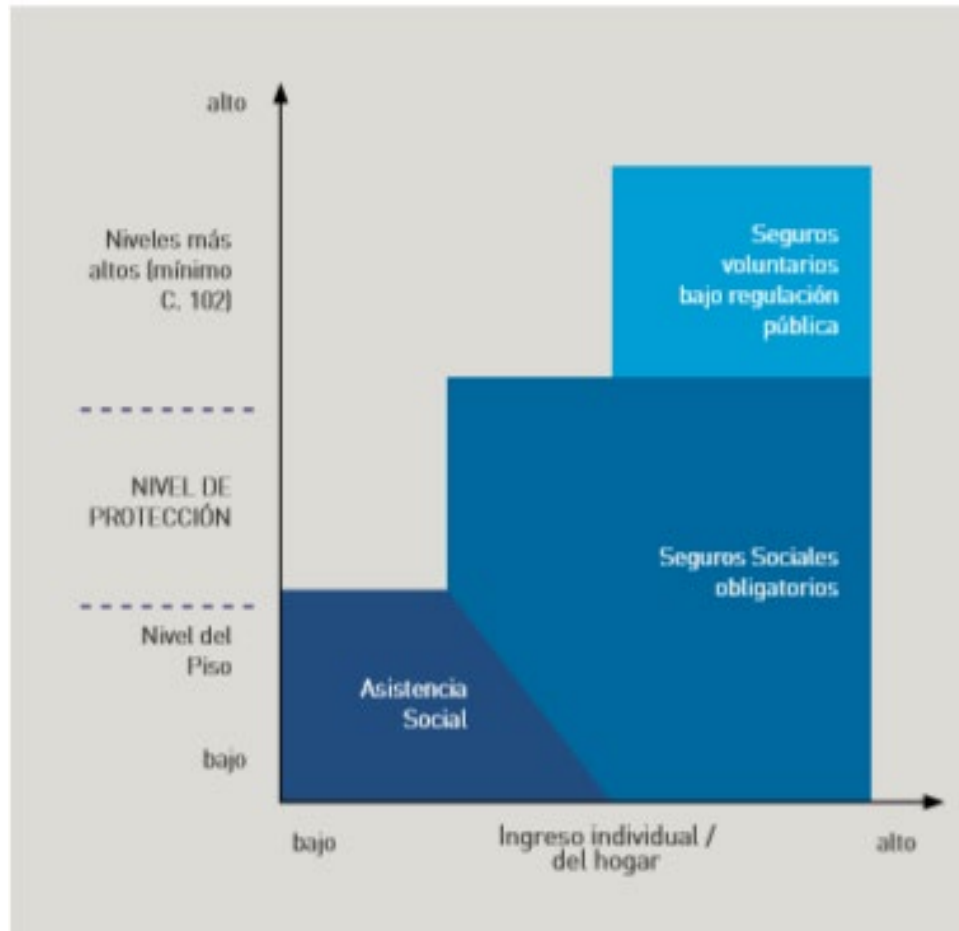
Costa Rica (2016 a 2017) refuerza la sostenibilidad financiera del sistema de reparto,

El Salvador en 2009 crea un pilar de pensiones no contributivo. En 2017 introduce el pilar de ahorro colectivo (Cuenta de Garantía Solidaria) en el sistema de capitalización individual

La escalera de la protección social de OIT



Dos variantes según instrumentos



GARANTIA ESTATAL

FOCALIZADA O UNIVERSAL
A QUE NIVEL Y EDAD

CONTRATO SOLIDARIO

CONTRIBUTIVO

AHORRO INDIVIDUAL

OBLIGATORIO O VOLUNTARIO

		No Contributivo	Contributivo				Capitalización individual	
		Beveridge	Influido por Bismarck				Obligatoria	Voluntaria
		(1)	Reparto Puro (2)	Reparto Nacional (3)	Capitalización Parcial (4)	Capitalización colectiva Total (%)	(6)	(7)
Financiamiento	Impuestos Generales	X						
	Cotizaciones Obligatoria Voluntaria		X	X	X	X	X	X
Gestión Financiera	Transferencias	X						
	Reparto		X	X	X			
	Reparto y Fondo de Reserva				X	X		
	Cuenta individual						X	X
Regla de Beneficio	Beneficio definido (2)	X	X		X			
	Contribuciones definidas (3)	X		X	X	X	X	X
Administración	Publica		X	X	X	X		
	Privada						X	X
Distribución	Subsidio	X						
	Solidaridad <u>intra</u>		X	X	X	X		

Escalera

De la

Seguridad
Social





GRACIAS